CERTIFICADO DE IDONEIDAD

El Distrito de Barranquilla requiere contratar la **PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL SEGUIMIENTO Y CONSOLIDACION DE INFORMACION QUE PROMUEVA EL DESARROLLO TURISTICO DEL DISTRITO DE BARRANQUILLA**

Igualmente se ha recibido propuesta por parte de **DAVID EDUARDO BORGE DONADO**, con CC. No. 1.045.672.769 quien acredita mediante su hoja de vida y los documentos presentados cumplir con los requisitos exigidos en el estudio previo respectivo, la cual fue verificada con el Sistema de Información y Gestión del empleo Público SIGEP y debidamente validada por esta Secretaría.

En virtud de lo anterior, se concluye que **DAVID EDUARDO BORGE DONADO**, cuenta con la idoneidad y experiencia requerida para desarrollar las actividades relacionadas con el objeto contractual descrito anteriormente.

De conformidad con lo establecido en el Artículo 2.2.1.2.1.4.9. del Decreto 1082 de 2015, se deja constancia que no se obtuvieron previamente otras ofertas.

Se expide la presente certificación en abril de 2025

Atentamente,

RICHARD FERNANDEZ BARRAZA
Secretario Distrital de Desarrollo Económico
Alcaldía Distrital de Barranquilla

Proyecto: Patricia A